millones setecientas setenta y cinco mil pesetas).

9°. Reforma y acondicionamiento en Centro de Salud T-II en Aracena (Huelva), expediente FCI-7A-H-86, a Construcciones de la Sierra de Aracena, S.L., por un importe total de 9.950.139 ptas. (nueve millones novecientas cincuenta mil ciento treinta y nueve pesetas).

Sevilla, 24 de naviembre de 1986.- El Secretario General Técnica, Norberto Sanfrutos Velázquez.

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1986, de la Secretaría General Técnica, por lo que se adjudican definitivamente contratos de asistencia técnica incluidas en el Fondo de Compensación Interterritorial.

Vistas las ofertas de obras presentadas a licitación para la adjudicación de las obras comprendidas en el Fondo de Compensación Interterritorial.

Visto lo dispuesta en la vigente Ley de Controtos del Estado y de su Reglamento, sabre adjudicación de obras por el sistema de Contratación Directa.

Vista la propuesta elevada por la Mesa de Contratación constituida al efecto en su reunión celebrada el 24 de noviembre de 1986.

He resuelto, en virtud de las facultades que me son conferidas, adjudicar, de forma definitiva las contratos de abras que a continuación se relacionan:

1°. Estudio de racionalización y optimización de instalaciones de climatización en Andalucía, FCI-91B-Se-86, a Asociación de Investigación y Cooperación Industrial de Andalucía, par un importe tatal de 1.200.000 ptas. un Millón doscientas mil pesetas.

Sevilla, 24 de noviembre de 1986.- El Secretario General Técnica, Narberto Sanfrutas Velázquez.

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1986, de la Secretaría Generol Técnica, por la que se odjudican definitivamente controtos de equipamiento comprendidos en el Fondo de inversión autofinanciada.

Vistas las ofertas presentadas a licitación para la adjudicación de las obras comprendidas en el Fonda de Inversión Autafinanciada.

Visto lo dispuesta en la vigente Ley de Contratos del Estado y de su Reglamento, sobre adjudicación de abras por el sistema de Contratación Directa.

Vista la propuesta elevada por la Mesa de Contratación canstituida al efecto en su reunión celebrada el 24 de noviembre de 1986.

He resuelto, en virtud de las facultades que me son conferidas, adjudicar, de forma definitiva los contratos de equipamiento que a cantinuación se relacionan:

1°. Suministro de 3 grupos electrógenos y 1 equipo de baterías para Centros de atención primaria, expediente IA-Ge-Co-84 a:

Part. 1) 1 Grupo electrógeno para Centro en Pazoblanca (Córdoba), a Industrias Pecuarias de los Pedraches, S.A., par un importe total de un millón doscientas ochenta y ocho mil seiscientas sesenta y dos pesetas.

Part. 2) 1 Grupo electrógeno para Centro en Villanuevo de Córdoba (Córdoba), a Sociedad Cooperativa de la Construcción de Villanueva de Córdoba, par un importe tatal de un millón trescientas setenta mil cuatracientas achenta y cuatro pesetas.

Part. 3) 1 Grupo electrógeno para Centro en Benamejí (Córdoba), a Lorenzo Merino Bujalance, por un importe total de un millán cuatrocientas veintiacho mil pesetas.

Part. 4) 1 Equipo de Baterías para Centro en Huerta de la Reina de Córdoba, a Saciedad Cooperativa de la Canstrucción de Villanueva de Córdoba, por un importe total de quinientas treinta y seis mil cuatrocientas cincuenta y dos pesetas.

Sevilla, 24 de noviembre de 1986.- El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez.

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1986, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica, de forma definitiva, contratas de obras comprendidas en el Fando de inversiones de reposición. Vistas las ofertas presentadas a licitación para la adjudicación de las obras incluidas en el Fondo de Inversión de Repasición.

Visto lo dispuesto en la vigente Ley de Contratos del Estado, y en su Reglamento, sobre adjudicación de obras por el sistema de adjudicación directa.

Vista la propuesta elevada por la Meso de Contratación constituida al efecto en su reunión celebrada el 27 de noviembre de 1986.

He resuelto, en virtud de las facultades que me son conferidas, adjudicar de farma definitiva, los contratos de obras que a continuación se describen:

1°. Reparaciones diversas en el departamento IASAM de la Delègación Provincial de Granada, expediente IR-87K-Gr-84, a Careal, S.L., par un imparte total de 545.026 ptas. (quinientas cuarenta y cinco mil veintiséis pesetas).

2°. Modificado del edificio de Olivillos - Edificación anexa en Cádiz, expediente IR-12-Ca-86, a Constructora Asturiana, S.A., por un imparte total de 25.166.139 ptas. (veinticinco millones ciento sesenta y seis mil ciento treinta y nueve pesetas).

Sevilla, 27 de naviembre de 1986.- El Secretario General Técnica, Norberto Sanfrutos Velázquez.

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1986, de lo Secretaría General Técnica, por lo que se adjudica, de forma definitiva, contratos de obras comprendidas en el Fondo de inversiones de reposición.

Vistas las ofertas presentadas a licitación para la adjudicación de las obras incluidas en el Fondo de Inversión de Reposición.

Visto lo dispuesto en la vigente Ley de Contratos del Estado, y en su Reglamento, sobre adjudicación de obras por el sistema de adjudicación directa.

Vista la propuesta elevada por la Mesa de Contratación constituida al efecto en su reunión celebroda el 27 de noviembre de 1986.

He resuelto, en virtud de las facultades que me son conferidas, odjudicar de forma definitiva, los contratos de obras que o continuación se describen:

- 1°. Reparaciones diversas en el Departamento IASAM de la Delegación Provincial de Granada, expediente IR-87K-GR-84, a COREAL, S.L., por un imparte total de 545.026 ptas. (Quinientas cuarenta y cinco mil veintiséis pesetas).
- 2°. Modificado del Edificio de Olivillas Edificación anexa en Cádiz, expediente IR-12-Ca-86, a Constructora Asturiana, S.A., por un importe total de 25.166.139 ptas. (Veinticinco millones ciento sesenta y seis míl ciento treinta y nueve pesetas).

'Sevilla, 27 de noviembre de 1986. – El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez.

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1986, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican definitivamente contratos de equipamiento comprendidos en el Plan Económico Andoluz y contratos de obras del Fondo de Compensación Interterritorial.

Vistas las ofertas presentados a licitoción para la adjudicación de los suministros camprendidos en el Plan Económico Andaluz y Fondo de Campensación Interterritorial obras que se mencionan.

Visto lo dispuesta en la vigente Ley de Contratos del Estado y de su Reglamento, sobre adjudicación de equipamiento por Contratación Directa.

Vista lo propuesta elevada por la Mesa de Contratación constituida al efecto en su reunión celebrada el 28 de noviembre de 1986.

He resuelto, en virtud de las facultades que me son conferidas, adjudicar, de forma definitiva los contratos de obras y equipamienta que a continuación se relacionari.

1°. Sustitución de Caldera para calefacción en Delegación Provincial de Granada. PEA-87A-GR-86, a Jesús Soto Ruiz, por un importe total de 1.385.910 ptas. (un millán trescientas ochenta y cinco mil novecientas diez pesetas).

2º. Camplementario acondicionamienta sala rayos X en Ugijar. FCI-182B-GR-85, a COREAL por un importe total de 722.085 ptas. (setecientas veintidós mil ochenta y cinco pesetas).

3°. Remodelación consultario local T-l en Montellano (Sevilla), FCI-64-Se-86, a Construcciones Fada S.A. por un importe tatal de

10.396.956 ptas. (diez millanes trescientas noventa y seis mil novecientas cincuenta y seis pesetas).

Sevilla, 28 de noviembre de 1986.- El Secretaria General Técnico, Norberto Sanfrutas Velázquez.

## DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ

## ANUNCIO de subasta pública (PP. 830/86).

Se convoca Subosta Pública para la adjudicación de la 1º y 2º Fose del «Emisaria Submarino de Vertidos de Aguas Residuales de San Fernanda».

Tipa de Licitoción: 441.265.036 pesetos que se financian can cargo al Presupuesto de la Diputación y al del Ayuntomiento de San Fernando carrespondientes a los años 1986 (193.824,760 pts.) y para 1987 (247.440.276 pts.).

Plozo de Ejecución: 24 meses.

Proyecto y Pliego de Condiciones: Están de manifiesta en la Secretaría General de esta Diputación, y Sección Central de Planes Pravinciales (Teléfono 21 23 91), en días hóbiles y en horos de 9 a 12

Garantía Provisianal: Ninguna.

Garantía definitiva: a constituir 17.650.601 pesetas.

Clasificación del Contratista: Categorío E) y clasificados en los siguientes Grupos:

Grupo A, Subgrupo 1 y 2 Grupo C, Subgrupo 2 Grupo E, Subgrupos 1 y 6 Grupo F, Subgrupos 3 y 7 Grupo I, Subgrupo 4

Para los Empresarios no españoles de Estados miembros de la C.E.E. será suficiente que acrediten documentalmente su capacidad financiera, económica y técnica, conforme a los artículas 99 bis y 99 ter del Reol Decreto 931/86, de 2 de moyo, así como su inscripción en el Registro Profesional, en las condiciones previstas por la Legislación del Poís donde estén establecidos.

Presentación de Proposiciones: Sóla se admitirán las entregadas en mano en la Diputación Provincial de Cádiz, Secretaría General, Sección Central de Planes Provinciales, Plaza de Españo S/N, dentro del plaza de 20 días hábiles contodas desde el siguiente al de la inserción de este anuncia en el Baletín Oficial del Estado, en horas de 9:00 a 12:00.

Apertura de Plicas: En la Diputación Provincial de Códiz, en Acto Público, a las 13:00 haras del mismo día que finaliza el plazo de presentación de Proposiciones.

Dacumentos: Habrón de acompoñor a la Proposición abligatoriamente y en sabre aparte:

A) Las que acrediten la personalidad del Empresario y el Pader otargada a su favor, en el caso de que actúe en representación de un tercero, previo bastanteo par el Secretario de la Diputación.

B) Los que acrediten la clasificación del Empresario y pora los no españoles las documentos determinados en el Real Decreto 931/ 86.

Todos los Documentos deberán presentarse redactodos en castellano, o acampañados por traducción oficial.

Modelo de Proposición:

Dan
se compromete a tomar a su cargo la ejecución de los mismos con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letras)
pesetas, comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de meses.
Caso de que la abra me fuera adjudicada, las ingresos que resulten por su ejecución los realizarán en el/la
dede 198de (Firmo)

Cádiz, 31 de actubre de 1986. – El Presidente, Alfonso Perales Pizarro.

## 5.2. Otros anuncios

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPOR-TES

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1986, de lo Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia subasta para la enajenación de 22 lacales en el grupo El Palomar, en Sanlúcar de Barrameda (CA-30-IV/73) (**PD. 936/86**).

Esto Delegoción Provinciol, en virtud de las facultades que le canfiere el Decreto 86/84 de 31 de abril, par el que se atribuyen funciones a los Delegados Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, anuncia subasta pública para la enojenación de 22 locales camerciales en el Grupo El Palamor, en Sanlúcar de Borramedo (Cádiz).

Esta subasto pública se refiere a la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3º y 5º del Decreta 2186/1974, de 20 de julio, del Ministerio de lo Vivienda de 22 locales de comercio, del Grupa El Palomor, en Sanlúcar de Barromeda (Cádiz), que a continuación se relocianan con expresión de su superficie e importe tipo de subasto.

local númera	Superficie aproximada canstruida	Importe tipo pesetas
1	61,88 m <sup>2</sup>	1.237.600
2	57,94 m <sup>2</sup>	1.158.800
3	58,18 m <sup>2</sup>	1.163.600
4	53,50 m <sup>2</sup>	1.070.000
5	62,21 m <sup>2</sup>	1.244.400
6	114,87 m <sup>2</sup>	2.297.400

7	. 96,84 m <sup>2</sup>	1.936.800
8	66,48 m <sup>2</sup>	1.329.600
9	94,60 m <sup>2</sup>	1.892.000
10	82,78 m <sup>2</sup>	1.655.600
11	82,80 m <sup>2</sup>	1.656.000
12	68,10 m <sup>2</sup>	1.362.000
13	95,61 m <sup>2</sup>	1.912.200
14	80,72 m <sup>2</sup>	1.614.400
15	82,92 m <sup>2</sup>	1.658.400
16	68,33 m <sup>2</sup>	1.366.600
1 <i>7</i>	93,88 m <sup>2</sup>	1.877.600
18	83,31 m <sup>2</sup>	1.666.200
19	82,05 m <sup>2</sup>	1.641.000
20	68,94 m <sup>2</sup>	1.378.800
21	59,80 m <sup>2</sup>	1.196.000
22	71,38 m <sup>2</sup>	1.427.600

El imparte del Impuesto sobre el Valar Añodida (12% sobre el precia del remate) habrá de ingresorse con onteriaridad a la firma del contrato.

Los locales se entregorán en el estada en que se encuentren en el mamento de su adjudicocián.

Todos los gastas que hayan de efectuarse en cuanto a instalociones necesarios y obtención de las licencios preceptivas para la apertura de los lacoles serán de cuenta de los adjudicatarios.

La subasta se regirá por el Pliego de Cláusulas Administrativas aprabado por el Gabinete Jurídico de la Consejería de la Presidencia, con fecha 11 de mayo de 1984, que estará a disposicián de los posibles licitadores en la Delegación Provincial de Obras Públicos y Tronspartes, en Cádiz, Flaza de la Constitución, s/n°.

El plazo de presentación de proposiciones finálizará o las trece horos del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en